

Roberto Lagos Flores

Convergencia entre crimen organizado e insurgencia en Chile

Convergence between organized crime and insurgency in Chile

Resumen

Este estudio examina la convergencia entre criminalidad organizada e insurgencia en Chile, fenómeno sinérgico de creciente relevancia en la zona sur del país. A partir de un enfoque cualitativo histórico, combinando literatura especializada, datos oficiales y estudios de caso, se analizan sus dinámicas y efectos sobre el Estado y la sociedad. Los hallazgos indican que, aunque los grupos insurgentes y delictivos persiguen objetivos diferentes, —unos reivindicativo-políticos, otros lucrativo-económicos—, han evolucionado integrando tácticas y estableciendo puntos de confluencia que fortalecen sus habilidades operativas y amplían su alcance. El artículo concluye que esta convergencia representa una amenaza híbrida para la estabilidad estatal y demanda respuestas institucionales innovadoras.

Palabras clave: crimen organizado; insurgencia; terrorismo

Abstract

This study examines the convergence between organized crime and insurgency in Chile, a synergistic phenomenon of growing significance in the southern part of the country. Using a qualitative historical approach that combines specialized literature, official data, and case studies, it analyzes the dynamics of this convergence and its effects on the State and society. The findings indicate that, although insurgent and criminal groups pursue different objectives—some political and protest-driven, others profit-driven and economic—they have evolved by integrating tactics and establishing points of convergence that strengthen their operational capabilities and expand their reach. The article concludes that this convergence represents a hybrid threat to state stability and demands innovative institutional responses.

Keywords: organized crime; insurgency; terrorism

Roberto Lagos Flores, Cientista Político. Magíster en Sociología. Profesor Adjunto, Universidad de Las Américas, Chile. Doctor por la Universidad del País Vasco, España.

Recibido

02/04/2026

Aceptado

06/05/2026

Para citar este artículo: Lagos, R. (2026), Convergencia entre crimen organizado e insurgencia en Chile, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº17, pp.79-92.

1. Introducción

En los últimos años, Chile ha experimentado un fenómeno relativamente reciente en su contexto sociopolítico nacional: la conexión entre insurgencia y criminalidad organizada. Este artículo sostiene que dicha conexión se caracteriza por la confluencia de actores no estatales que instauran relaciones de cooperación, hibridación o solapamiento, pues comparten recursos, actividades (esencialmente ilícitas) y, en ciertos casos, estructuras organizativas. En Hispanoamérica acontece cuando carteles o pandillas adquieren capacidades militares y funciones políticas locales; en Chile, aunque matizado y ambivalente, predomina en la macrozona sur (regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos y Los Lagos). Allí, organizaciones radicales político-delictivas combinan un discurso etnonacionalista con acciones delictivas típicas como tráfico de drogas, robos, usurpación de terrenos y extorsión.

Bajo esta premisa, este trabajo examina las características, expresiones y consecuencias de esta convergencia, con el fin de valorar su impacto en la gestión estatal y en la seguridad nacional. Metodológicamente, se emplea un estudio de carácter histórico-cualitativo sustentado en el estudio de caso y el análisis documental, con métodos propios de la ciencia política, la criminología y la sociología. Las fuentes abarcan documentos públicos, informes oficiales, textos académicos y testimonios en medios de comunicación (2021-2024). Este material permite triangular la información y contrastar las narrativas con el propósito de priorizar aquellos eventos que representen, simultáneamente, tanto dimensiones insurgentes como criminales. La finalidad reside en identificar patrones comunes que respalden la tesis de la convergencia insurgente-criminal, así como sus singularidades específicas que permitan definir a estos actores como una amenaza híbrida interna, al concertar gobernanza criminal, economías ilícitas, tácticas de guerrilla irregular y actividades prototerroristas. El trabajo está geográfica e históricamente acotado a Chile, no exento de secuelas para el cono sur americano debido a su trascendencia transfronteriza.

Analíticamente, el término insurgencia designa el movimiento político-armado que desafía la autoridad estatal, siendo refractario éste; la guerrilla irregular hace referencia a las tácticas de combate asimétrico que dicho movimiento emplea (Guindo, 2013); mientras que el concepto de terrorismo constituye uno de los métodos de acción dentro de esa estrategia general y deliberada:

“Actos criminales con fines políticos concebidos o planeados para provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en personas determinadas son injustificables en todas las circunstancias, cualesquiera sean las consideraciones políticas” (United Nations General Assembly, 1994: párr. 3, art. I).

Estos tres conceptos coexisten en el fenómeno estudiado, pero en una relación de subordinación: la insurgencia actúa como marco general, la guerrilla como método predominante de estos grupos y el terrorismo funciona como el recurso más extremo, pero no por eso irrelevante. A continuación, se desarrollan cinco subcapítulos que detallan la magnitud del fenómeno, los actores involucrados, las

evidencias que respaldan la tesis de la convergencia, una discusión sobre la hibridez y un capítulo conclusivo sobre las implicaciones de la problemática.

2. Magnitud del fenómeno

Chile registra un crecimiento significativo del crimen organizado, evidenciado en el aumento del narcotráfico, contrabando, homicidios, presencia de actores delictivos internacionales y bandas locales (GI-TOC, 2024). La violencia letal y la criminalidad “estarían vinculados con disputas territoriales entre organizaciones criminales. Indudablemente incide en dicho aumento el uso creciente de armas de fuego, asociadas a conflictos relacionados con el tráfico de drogas y el control territorial” (Ministerio Público Chile, 2024: 7). Las bandas locales se conectan con redes transnacionales, aprendiendo y generando dinámicas de cooperación (y de conflicto), lo que ha intensificado la violencia y la corrupción del sector público. El narcotráfico domina como mercado ilícito, acompañado del tráfico de armas y lavado de dinero (GI-TOC, 2024). Aunque el país mantiene cierta fortaleza institucional, la capacidad de respuesta se ha visto limitada por problemas de coordinación estatal frente a las nuevas dinámicas del crimen y una creciente percepción de inseguridad. De hecho, esta percepción se refleja en indicadores comparados: solo el 36% de los chilenos declaró sentirse seguro al caminar solo de noche, una de las tasas más bajas a nivel mundial (Gallup, 2024).

Este diagnóstico se complejiza por la dimensión terrorista, particularmente en el sur del país, zona de enormes recursos naturales, donde grupos radicalizados han generado un binomio entre insurgencia y crimen organizado. El Índice Global de Terrorismo (2024) situó a Chile entre las naciones con mayor impacto global en esta problemática, ubicándolo en el puesto 17 a nivel mundial, no obstante, las incidencias registradas se concentraron en conflictos territoriales internos y en ataques focalizados en zonas de tensión étnica nacionalista. Pese a su baja letalidad, estas dinámicas de seguridad interna y los conflictos sociopolíticos relacionados requieren mayor atención de parte de las autoridades a fin de evitar escaladas (Institute for Economics & Peace, 2024). Chile ocupó el segundo lugar regional detrás de Colombia, exponiendo su empeoramiento comparado con 2012, y su punto máximo en 2022. Es además el país peor clasificado sin conflicto armado regular, con un puntaje de 5.679, y más del 78% de los ataques terroristas fueron perpetrados por militantes de connotación mapuche (Institute for Economics & Peace, 2024).

Estas organizaciones emplean actividades ilícitas (robo de madera, usurpaciones, narcotráfico) para financiar sus “luchas” por la autonomía territorial. A pesar de las actualizaciones legislativas, esfuerzos policiales y la declaración continua de “estados constitucionales de emergencia” (regulados por la Constitución y la Ley N°18.415), que incorporan cuerpos militares en tareas de seguridad interna, persisten debilidades institucionales que facilitan la continuidad de estas acciones terroristas y su convivencia con hechos criminales.

Entre 2015 y 2023, el crimen organizado experimentó una transformación significativa (Ministerio Público Chile, 2024). El tráfico de drogas se consolidó como el principal motor, generando elevados beneficios e impulsando delitos asociados como lavado de activos y homicidios, diversificándose hacia drogas sintéticas (MDMA, ketamina) y el fentanilo, sustancia presente en el mercado irregular local. Paralelamente, aumentaron los delitos contra la propiedad (robo de vehículos, madera y cobre) con mayor sofisticación operativa, especialmente en la macrozona sur (Rodríguez Jiménez, 2024).

Las denuncias por robo de madera crecieron entre 2017 (201 denuncias) y 2020 (2.531 denuncias) con un alza superior al 200%. El perjuicio para la industria alcanzó US\$98 millones en 2023 y, en tres años, el total sustraído fue de \$167 mil millones (SOFOFA, 2024). Este delito fomentó la actividad insurgente estando acotado a “la zona macrozona sur del país, específicamente en sectores marcados por conflictos territoriales y altos niveles de violencia (...) Los grupos dedicados al robo de madera operan con un alto grado de coordinación” (Ministerio Público Chile, 2024: 12). En 2024 este delito se estancó fruto de una legislación más rigurosa y fue remplazado por el robo de salmón, concentrado en Biobío con el 58% de los casos. El avalúo de la carga robada superó US\$21 millones, mientras que el robo a centros de cultivo de salmón rondó los US\$2 millones, sin contabilizar el conjunto de delitos no denunciados (Avendaño, 2024). Los indicios disponibles sugieren que las mismas redes del crimen organizado que operaban en el mercado ilícito de la madera reorientaron su actividad hacia el robo de salmón, replicando el *modus operandi* (secuestro del conductor y apropiación del transporte completo) lo que revelaría su capacidad de adaptación táctica ante los cambios legislativos¹.

Un fenómeno inobjetable es el aumento de la violencia surgida desde el crimen organizado (GI-TOC, 2024). Las disputas territoriales entre organizaciones criminales han incrementado los homicidios en grandes ciudades, centros urbanos y en zonas del extremo norte y sur: “el crimen organizado en Chile ha evolucionado de manera significativa durante la última década, mostrando una diversificación y una sofisticación alarmantes” (Ministerio Público Chile, 2024: 6). De acuerdo con Urquizar (2023: 29-39), en relación con las víctimas de la violencia en la macrozona sur, se contabilizaron más de 7 mil hechos de violencia entre 2014 y 2022, principalmente delitos de incendio, desórdenes y usurpaciones, con 1.861, 1.246 y 974 casos respectivamente.

3. Actores radicales

La magnitud descrita no puede comprenderse sin identificar a sus principales actores. Se identifican públicamente al menos ocho grupos insurgentes en macrozona sur enlazados a la criminalidad organizada, es decir, artífices de esta convergencia. La Coordinadora Arauco Malleco

¹ Este tipo de robo es, por el momento, una actividad de mafias y de bandas concentradas en la macrozona sur, por tanto, no es posible sostener la implicación de orgánicas radicales mapuches en este ilícito, pese a su carácter de crimen organizado y el lucrativo negocio que representa.

(CAM), entidad autonomista antigua designada “organización terrorista” por el Estado, ejerce la violencia mediante sus órganos de resistencia territorial (ORT) para realizar sabotajes y ataques directos; su líder fue condenado a 23 años de presidio por delitos graves. Se la considera la “madre” de todas las orgánicas político-militares chilenas (Urquizar, 2023: 59). La Comunidad Autónoma de Temuicui (CAT) ejecuta ocupación de tierras (usurpación) y su principal líder, espera ser formalizado por tráfico de marihuana y tenencia ilegal de armas y municiones. La Weichan Auka Mapu (WAM) es una estructura particularmente violenta, realiza alianzas con la CAM, reivindica la lucha territorial y cuenta con miembros condenados por delitos graves como el asesinato de un matrimonio de ancianos. Es la orgánica que ha perpetrado hechos de violencia en las cuatro regiones de la macrozona y se ha atribuido sabotajes fuera de su radio de influencia (regiones de Ñuble y O’Higgins).

La Resistencia Mapuche Lavkenche (RML) y la Resistencia Mapuche Malleco (RMM) protagonizan numerosos ataques y acciones de sabotaje en Biobío y La Araucanía. La Wiñotauñ Taiñ Malon (WTM), presuntamente escisión de la CAM, ejecuta atentados y sabotajes contra predios y faenas forestales en Alto Biobío. El Lof en Resistencia Territorial Kütral Mahuidara (LRTKM) protagoniza atentados y controla rutas y caminos rurales y semirurales. El movimiento Liberación Nacional Mapuche (LNM), es una organización emergente con alta repercusión pública, confronta directamente a los agentes estatales, reivindica la “autonomía” y, dada su radicalidad, disputan con la CAM el liderazgo político-operativo, adjudicándose ataques incendiarios en La Araucanía y Biobío. Además, mantiene alianzas por la recuperación territorial con organizaciones en Argentina (Díaz, 2022).

A estos actores visibles, responsables de asaltos armados, sabotajes, ataques incendiarios, descarrilamientos de trenes y tomas de predios, se agregan otras organizaciones en un segundo eslabón de la cadena de operaciones, como Resistencia Mapuche Cautín, Resistencia Mapuche Pehuenche, Resistencia Kunko Williche o la Resistencia Mapuche Autónoma, entre otras. Todas han protagonizado hechos violentos y reivindican abiertamente la vía armada, aunque, pueden ser catalogados como cuerpos belicistas en evolución; por momentos se integran a entidades mayores y consolidadas, y, en otros, se fragmentan o desprenden de aquellas. Su dinámica recuerda la operación de carteles narcos o grupos insurgentes sudamericanos, insertos en una lógica piramidal o desprendidos de los grandes mandos para ejecutar acciones puntuales, confundir a las agencias de inteligencia, mutar hacia negocios paralelos, proporcionar soporte o simplemente lograr espacios de independencia. En algunos casos se activan como células guerrilleras, herméticas y secretas, surgidas de coyunturas político-sociales y guiadas por dos lógicas: la lucha armada insurgente y la asimilación con la criminalidad organizada, necesaria para planificar, financiar y operativizar su teatro de operaciones.

Estos grupos operan de manera independiente o en conflicto con los demás órganos armados, compiten por mercados y recursos ilícitos, generando tensiones internas, pero comparten un discurso reivindicativo, similares fines políticos y técnicas de subversión y guerrilla irregular. No todas las

orgánicas son entidades robustas y sólidas, muchas atraviesan fricciones, períodos de retroceso e incubación, resienten la persecución policial y fiscal, se repliegan ante los cuerpos militares, y poseen las tensiones propias de su actuar al margen de la ley. Presentan diferencias en su comportamiento político-militar, disidencias internas, disputas en sus estrategias de supervivencia; pero aun así se coordinan desde una perspectiva geopolítica, al repartirse territorios y mercados. Su anclaje continúa siendo la Araucanía y el Biobío, con expansión a Los Ríos y Los Lagos, cohabitando en cuatro extensas regiones, con abundantes recursos naturales y dominando la geografía como ningún agente estatal, emulando a carteles narcos y guerrillas regionales.

Un testimonio tras la destrucción y quema del histórico Molino Grollmus en Contulmo, atribuida a la Resistencia Mapuche Lafkenche, ilustra esta convergencia “estoy convencido de que estamos ante grupos terroristas de un nivel muy profesional (...) esto no es una causa mapuche, es la causa de los terroristas narcotraficantes y grupos organizados criminales” (Carvajal, 2024: 28). Esta cita, con las limitaciones propias de una fuente primaria subjetiva, expone tres elementos: evitar la estigmatización de las comunidades afectadas/víctimas e identificar a los verdaderos perpetradores; la urgencia de profesionalizar el trabajo de las fuerzas de orden para que enfrentar y adaptarse a estas orgánicas; y reforzar una contra narrativa que adopte una perspectiva educativa y de conciencia pública para frenar el reclutamiento de estos grupos y deslegitimar su discurso insurrecto.

4. Evidencia empírica de la convergencia

Entre 2021 y 2024, la actividad insurgente-criminal escaló con ataques a infraestructura crítica, recintos patrimoniales, lugares simbólicos, asesinatos y la consolidación de economías ilícitas que sustentan estas orgánicas. En 2022, y a solo cuatro días asumir la nueva administración de Gabriel Boric (2022-2026), la comitiva de la ministra del Interior y Seguridad Pública fue atacada en La Araucanía con disparos al aire, cortes de ruta, barricadas y mensajes de amedrentamiento. En su primera visita a la región y como representante de un colectivo que, en códigos políticos contemporáneos, se situaba en una zona de simpatía o de apoyo a las demandas de autonomía política de estos grupos, fue recibida con un mensaje escrito en un lienzo, similar a las “narco mantas” de los carteles narco: “Mientras existan presos políticos no habrá dialogo (...) no aceptaremos ningún soborno de un Estado asesino. No más militarización. Resistencia mapuche” (Del Pino, 2022: párr. 7). El grupo RMM se adjudicó el atentado terrorista y ejecutó otras acciones paralelas como quema de iglesias, una sede vecinal, una escuela y vehículos particulares (Poblete, 2022; Toro, 2023).

Posterior a aquella demostración de fuerza, se registraron más de 100 eventos asociados a violencia solo en abril de 2022. Ese aumento no se limitó a la violencia de carácter insurgente, también abarcó a delitos de alta connotación, propios de la delincuencia, ya que aumentaron un 58% en comparación con 2021. En Ercilla, un grupo armado atacó a camioneros y dejó un conductor gravemente herido por un disparo en su rostro; en Lumaco, un ataque por parte de orgánicas radicales

contra trabajadores forestales mapuche provocó dos heridos y un fallecido producto de un disparo en la cabeza (Stuardo, 2022). En 2023 se registraron niveles altos de violencia con atentados incendiarios, barricadas, extorsiones a agricultores, amenazas de muerte a parlamentarios, quemas de viviendas, intentos de homicidio y detenciones por robo de madera (El Líbero, 2023).

Otro caso que revela el carácter terrorista de estos grupos insurgentes ocurrió en 2024, en la macrozona sur, “zona roja” de conflicto, justamente lugares bajo el régimen especial de estado de excepción, y que contaban con la presencia de Fuerzas Armadas como apoyo logístico y operativo a la policía de Carabineros. El 27 de abril de ese año, en el aniversario institucional, tres policías fueron emboscados, ejecutados con disparos en la cabeza (arrodillados y grabados en video) y sus cuerpos calcinados junto con el vehículo policial. El hecho ocurrió durante un control policial rutinario en una ruta conocida por su uso principal para actividades forestales y cuyo tránsito es limitado debido a su peligrosidad. Los antecedentes de violencia en aquella ruta incluyen emboscadas a periodistas y ataques a vehículos civiles confundidos con transportes forestales. Un caso previo al asesinato de los tres carabineros ocurrió en enero del mismo año, cuando desconocidos dispararon a personal policial y lanzaron explosivos (Cruzat, 2024; De la Fuente, 2024).

Más allá de esos eventos emblemáticos, persisten crímenes como asesinatos, quema de predios, extorsiones, tráfico de drogas, así como acciones de control territorial y ataques sistemáticos a entidades simbólicas de la estatalidad (iglesias, parroquias, templos, cementerios, escuelas, jardines infantiles, municipalidades) e incendios forestales de grandes proporciones en estas cuatro regiones del país. Estos ataques aparecen vinculados a motivaciones terroristas pues acontecen en las mismas comunas que concentran los más altos índices de intencionalidad de incendios, coincidentes con sectores de mayor acción insurgente (Plaza, 2025).

Sobre esta base puede afirmarse que la desestabilización social y la intensificación de la violencia mantienen su escalada, poniendo de manifiesto la incapacidad del Estado para contener esa violencia de doble fisionomía: criminal y sediciosa, incluso bajo reglas de “excepción constitucional” y con presencia de las Fuerzas Armadas. Esto cuestiona la efectividad de las estrategias gubernamentales y la posibilidad institucional de entregar respuestas integrales; adicionalmente, la necesidad de focalizar los mensajes simbólicos, las labores de inteligencia y contrainteligencia del Estado y las tácticas de estos grupos. La evolución histórica de grupos insurgentes entrega antecedentes comparativos valiosos para anticipar posibles trayectorias, en este sentido, Torres Preciado (2024:19) ilustra esta dinámica: “En 1966 las FARC contaban con 6 frentes y cerca de 300 hombres (...) En 1991 el balance mostraba un crecimiento sostenido, tenían 48 frentes que contaban con 5.800 guerrilleros” además, este autor señaló que en 2002 las FARC estaban compuestas por más de 20 mil hombres y un solo bloque (el oriental) llegó a controlar el 55% del territorio colombiano.

De este caso se extrae el hecho histórico de un crecimiento abrumador de un grupo insurgente y su impacto en la seguridad nacional, enfocado no solo en el aumento del número de combatientes y frentes, sino en el avance de una postura ofensiva que expandió su control territorial y desafió al Estado de manera más efectiva. En Chile emergen paralelismos significativos con el caso de las FARC, sin ignorar las diferencias estructurales entre el caso colombiano y el chileno. Los grupos insurgentes chilenos, que aprendieron y se relacionaron formalmente con líderes colombianos de guerrilla, demuestran capacidades operativas y estrategias consolidadas para perpetrar ataques coordinados, emboscadas y operar en territorios que conocen exhaustivamente (Aburto, 2015; Policía Nacional de Colombia, 2020; Porto, 2021). Se podría sostener que, pese a carecer de su magnitud y logros estratégicos, se observan algunos indicios de trascendencia: crecimiento de sus capacidades de fuerza (organización y coordinación de ataques), la consolidación de áreas de influencia, y el desarrollo de propaganda (publicación de libros y testimonios en medios de comunicación afines); acentuando así su control territorial y la imposibilidad del Estado de garantizar seguridad plena en estas regiones. Sus estrategias ofensivas, sin llegar al combate directo contra los militares, emplean maniobras que cumplen sus objetivos tácticos: obtener recursos, repeler a las policías, interrumpir rutas y desafiar al Estado, como lo evidencian los asesinatos de policías y ataques terroristas inusitados (Zamorano y Navarrete, 2023; Strigunov, 2025).

Cabría tipificar a este fenómeno chileno como un conflicto armado interno, irregular, acotado territorialmente a nivel nacional, aunque extenso en número de comunas y provincias, de baja a media intensidad, con tácticas propias de guerrilla insurgente y con el empleo de armas y de elementos bélicos que les impide, por ahora, la confrontación directa con militares (Toro, 2022). De ello deriva la posibilidad de designarlos como grupos de doble faz: asociaciones insurgentes y de crimen organizado, que emplean el terrorismo y la criminalidad para sus fines políticos, pero sin consolidación plena.

Así pues, la intersección entre acción insurgente, prácticas terroristas y crimen organizado resulta evidente, al confirmar el rol del delito de sustracción de madera como actividad rentable en la zona de conflicto, ejercida por estas mismas estructuras o sus socios ocasionales. En el robo de madera se observó una sofisticación operativa mediante la creación de empresas de fachada, el control de la cadena productiva (robo, transporte y venta en mercados lícitos), y el sistemático uso de la violencia, con métodos intimidatorios, amenazas o ataques directos consumados por grupos autodenominados reivindicativos, aunque su afán práctico principal fuera el lucro. De hecho, usurpan predios para faenar los bosques de manera ilícita. Ese enriquecimiento ocurre en zonas que se presentan como una aspiración histórica, pero que esconden la necesidad de renta ilícita (Ministerio Público Chile, 2024). La reforma legislativa de 2022 tipificó este delito de robo de madera e incluyó el lavado de activos y permitió perseguirlos y lograr una reducción del 82% (Ministerio Público Chile, 2024). Según Rodríguez Jiménez (2024:21): “este fenómeno fuera de la causa política y armada está también asociado al Crimen Organizado, es decir, por el robo de la madera a empresas privadas y a su posterior venta ilícita, para poder financiar esa lucha armada”.

Otro hecho demostrativo en esta conexión es la utilización indiscriminada de la violencia para perpetrar diversos tipos de robos con intimidación y generar ataques terroristas. Esta convergencia tiene manifestaciones violentas, pero lucrativas: los ataques incendiarios y bloqueos de caminos permiten ejecutar robos de diversas especies y despejar los caminos para su uso privativo en el transporte de drogas y de mercancía de contrabando; acciones que, presentadas como actos reivindicativos, esconden maniobras delictivas (Ministerio Público Chile, 2024).

5. Hibridez insurgente-criminal

El concepto de insurgencia en Hispanoamérica ha evolucionado desde las rebeliones rurales y campesinas hacia un fenómeno más complejo que combina las acciones tradicionales, las ideologías revolucionarias modernas y las nuevas tácticas de guerra de guerrillas (Desai & Eckstein, 1990). Este fenómeno puede confundirse con otras formas de violencia política, por tanto, se precisa de un marco teórico más claro para su adecuada identificación. Las insurgencias para Guindo (2013:213): “emplean tácticas propias de la guerrilla y el terrorismo, enarbolan causas revolucionarias, adoptan un enfoque asimétrico del conflicto, actúan en los márgenes morales y legales de la sociedad y no establecen distinción (o al menos resulta poco perceptible) entre combatientes y civiles”.

Algunos teóricos han afirmado que en el siglo veintiuno el subcontinente americano ha vivido un renacimiento de la insurgencia, esta vez acoplada a otros fenómenos contemporáneos, volubles y versátiles, por eso se podría hablar en propiedad de nuevas insurgencias (Guindo, 2013). El caso chileno aquí expuesto sería un ejemplo de aquello, y una evidencia de que esta ambivalencia es capaz de repercutir regionalmente. En especial, la convergencia de la actividad insurgente-criminal evidencia que las redes o tentáculos de las organizaciones criminales se enlazan y optimizan con sus fines políticos primarios, perfeccionando sus operaciones y asumiendo una dirección política planteada con anticipación por estos colectivos, pues, como indica Cassaglia: “si bien el crimen organizado y, el terrorismo, tienen objetivos distintos, en el caso de los primeros es la obtención de dinero y con ello la compra de voluntades a través de la corrupción, en el caso de los segundos, su objetivo final, es político (...) se mixturan para optimizar su accionar” (2022:32).

La literatura ha demostrado que es frecuente que grupos de crimen organizado se relacionen pragmáticamente o incluso ideológicamente, en mancomunidad, con posturas políticas en situación de conflicto interno. De la Corte y Giménez-Salinas (2023) examinan esta convergencia, aceptando que constituye una práctica habitual, ejemplificada en la recurrencia de delitos como robos de vehículos, armas y cualquier otro material con el fin de cometer atentados propios de la insurgencia, con los que cubren los costos de su actividad sediciosa. Esto explica en Chile el robo de madera a gran escala, la ocupación forzada de tierras y las extorsiones a campesinos, que les permite a esos entes financiar su actividad y establecer nexos con grupos en Argentina, transformando este problema en un asunto internacional.

Existen numerosos ejemplos internacionales de este vínculo. Los disidentes de las FARC se convirtieron en una diáspora de redes de narcotráfico y en agentes de trata de personas, mientras que en el VRAEM peruano grupos insurgentes, remanentes de Sendero Luminoso, maniobran en la principal región productora tanto de hoja de coca como de cocaína. Demostrando con ello que junto con la esfera de la violencia política ejercen prácticas propias de la criminalidad. Un fenómeno similar ocurre en la macrozona sur chilena, con grupos similares que: enarbolan un discurso esencialmente insurrecto (de recuperación de tierras), sustentado en demandas históricas reivindicativas propias de grupos separatistas (narrativa singular de tierras, cultura y símbolos); son de radicalidad violenta y se apropian de comunidades locales y campesinas; mantienen el conflicto autonomista con el Estado (sus instituciones y leyes); ejercen maniobras de guerrilla y establecen economías ilícitas (producción y distribución de marihuana, robo de madera, extorsión a agricultores y usurpaciones de tierras). Prácticas análogas han ocurrido en Colombia y Perú con organizaciones similares. Lo que estos casos enseñan para Chile es que la inacción temprana y la indecisión de la autoridad transforma a actores de baja intensidad en amenazas de escala regional.

En términos clasificatorios, las variadas agrupaciones armadas del sur chileno, como las descritas anteriormente, cumplen en buena medida con los cinco pilares expresados por Jordán (2008) para clasificarlas como nuevas insurgencias: 1) ejercen una lucha armada, 2) desarrollan propaganda, 3) ejercen asistencia social, 4) practican activismo social y político; y 5) tienen garantías de recepción de apoyo desde el exterior, es decir, desempeñan -en la práctica- relaciones internacionales al margen del Estado nacional. En efecto, en el caso chileno, la violencia armada coexiste con propaganda identitaria, coordinación transfronteriza, apoyo de comunidades locales, configurando una mixtura que trascendió la protesta étnica para convertirse en un actor político-criminal.

Esta convergencia insurgente-criminal constituye lo que la literatura especializada denomina una amenaza híbrida: la combinación sinérgica de actores con agenda política y prácticas de crimen organizado que opera simultáneamente como amenaza sediciosa y amenaza delictiva (Bartolomé, 2019). Esta doble naturaleza articula estrategias de gobernanza criminal con tácticas de guerrilla irregular. Sus protagonistas practican metodologías delictivas, pero su principal motor es una agenda política y su régimen sistemático de intimidación hacia la población con el propósito de generar cambios en su favor (en políticas o leyes), socavar la legitimidad del orden político y movilizar simpatizantes hacia sus causas.

Un claro ejemplo de esta hibridez es la dificultad para obtener condenas ejemplares y firmes contra sus miembros y capturar a los líderes prófugos, hecho habitual en las luchas insurgentes e irregulares, caracterizadas por la asimetría, el ocultamiento y la ambigüedad. Estas maniobras generan confusión y limitan la efectividad de las políticas y medidas de respuesta del Estado. Además, su hibridez se advierte en sus logros políticos, ya que ciertas elites chilenas, con alto capital social,

cultural, político y económico, les han brindado continuo apoyo (tácito o explícito), manteniendo posturas ambivalentes, lo que ha dificultado su neutralización efectiva. Pues bien, esta ambivalencia se manifestó, con alta notoriedad, durante el proceso constituyente de 2023, ocasión en que se debatió respecto de algunas propuestas de autonomía político-territorial que, desde una perspectiva de seguridad, fueron interpretadas como una posible vía para la legitimación parcial de las demandas de estos actores. La tensión estructural subyacente no fue eliminada por el mayoritario rechazo obtenido en la propuesta constitucional. En este caso, la noción de amenaza híbrida no designa solo la coexistencia de insurgencia y criminalidad, sino la integración estratégica de ambos planos (Bartolomé, 2019).

6. Conclusiones

Los actos terroristas documentados revelan capacidades activas duraderas, adaptativas, versátiles y económicamente sostenibles que han provocado consecuencias sistémicas: 1) Chile está entre los países con más temor a nivel mundial; 2) la persistencia de algunas elites políticas que simpatizan o justifican la insurgencia; 3) un deterioro de las capacidades estatales para enfrentar estos hechos, al punto de existir soberanía “compartida” con aquellos en zonas focalizadas; y 4) el contagio hacia otros entornos sociales, pues nuevas formas de violencia y criminalidad se trasladaron hacia contextos urbanos y metrópolis. A pesar de la captura de algunos de sus integrantes, de la falta de cohesión de esos colectivos y de sus disidencias domésticas, no disminuye su presencia, ni su capacidad económica o su movilidad. Son proactivos en maniobras de ocultamiento y en las variaciones de sus *modus operandi*.

La persistencia de una narrativa etnonacionalista movilizadora, pese al predominio de sus motivaciones lucrativas, introduce, además, una posible paradoja analítica necesaria de investigar en futuros estudios. Frente a esta persistencia surgen tres líneas de respuesta institucional: en el plano legislativo, consolidar la tipificación de delitos vinculados a economías insurgentes; en labores de inteligencia, desarrollar capacidades analíticas que diferencien y actúen en las dimensiones políticas y criminales del caso; y en el plano educativo-comunicacional, desarrollar contra narrativas amplias que deslegitimen el discurso insurgente sin estigmatizar a las comunidades afectadas. Avanzar en estos puntos intensifica el debate respecto de las tecnologías y dispositivos gubernamentales para enfrentar el fenómeno, sin embargo, perduran las limitaciones, la falta de decisión o la negligencia de las autoridades, muy evidentes en la continuidad de los estados de excepción constitucional, sin resultados fehacientes contra los actos prototerroristas.

En definitiva, la intersección entre insurgencia y criminalidad organizada en Chile revela un fenómeno multifacético que exige una atención más rigurosa, desapasionada y una reflexión constante. La combinación de tácticas guerrilleras tradicionales y novedosas, con prácticas criminales clásicas genera un contexto de hibridez y de violencia persistente que desafía las facultades del Estado para garantizar seguridad y orden público y la toma de decisiones de las autoridades para actuar al respecto.

7. Referencias

- Aburto, N. (2015, 31 de julio de 2015). *Los estrechos lazos entre las FARC y el PC chileno que fueron plasmados en casi 300 correos*. Biobío Chile.
- Avendaño, E. (2024, 25 de diciembre de 2024). *El lucrativo giro de las mafias de la macrozona sur: de robo de madera a robo de salmón*. El Líbero.
- Bartolomé, M. (2019). *Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes*. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 25, 8-23.
- Carvajal, V. (21 de diciembre de 2024). *El resultado de la Comisión para la Paz no va a detener la violencia en la Macrozona Sur*. La Tercera,
- Cassaglia, A. (2022). *Los tentáculos entrelazados del crimen organizado y el terrorismo*. Revista AL-GHURABÁ, 58, 30-40.
- Cruzat, L. (2024, 27 de abril de 2024). *Les robaron las armas y camioneta tenía cuatro disparos: OS9 y Labocar indagan triple crimen de carabineros en Cañete*. EMOL.
- De la Corte, L., y Giménez-Salinas, A. (2023). *Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Ariel.
- De la Fuente, A. (2024, 30 de abril de 2024). *Atentados y violencia: así es la peligrosa carretera P-72, donde fueron asesinados tres carabineros en Chile*. El País.
- Del Pino, J. M. (2022). *Primer revés para Boric en Chile: atacaron la comitiva de la ministra del Interior durante una visita a una región mapuche*. CLARÍN.
- Desai, R., & Eckstein, H. (1990). *Insurgency: The transformation of peasant rebellion*. World Politics, 42(4), 441-465.
- Díaz, W. (5 de mayo de 2022). *Cómo operan los 7 grupos violentistas mapuches de la Macrozona Sur, sus líderes y zonas de influencia*. Ex-Ante.
- El Líbero. (20 de marzo de 2023). *Indicador de Violencia en la Macrozona Sur registra la semana más violenta del año*. El Líbero.
- Gallup. (2024). *Gallup Global Emotions 2024*. The Gallup Organization.
- GI-TOC. (2024). *Global Organized Crime Index 2024*. Ginebra.
- Guindo, M. G. (2013). *El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica*. Revista de

Investigaciones Políticas y Sociológicas, 12, 211-224.

Institute for Economics & Peace. (2024). *Global Terrorism Index 2024: Measuring the Impact of Terrorism*. Sydney.

Jordán, J. (2008). *Las nuevas insurgencias. Análisis de un fenómeno estratégico emergente*. Anuario Español de Derecho Internacional, 24, 271-298.

Ministerio Público Chile. (2024). *Crimen Organizado en Chile: Informe*. Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas.

Plaza, P. (12 de enero de 2025). *Corma en alerta por 8 nuevos incendios intencionales en Los Álamos: exigen fiscal con dedicación exclusiva*. Radio Agricultura.

Poblete, J. (1 de agosto de 2022). *La alianza estratégica de 3 grupos radicales detrás de la última ola de violencia en la Macrozona Sur*. Ex-Ante

Policía Nacional de Colombia. (2020). *Policía, terrorismo e inseguridad*. Imprenta Nacional de Colombia.

Porto, J. (1 de noviembre 2021). *El terrorismo mapuche y su relación con la guerrilla colombiana*. Pucará Defensa.

Rodríguez Jiménez, C. (2024). *Tráfico ilícito de madera en la macrozona sur de Chile: análisis de la fenomenología y sus actores criminales*. Cuadernos de Criminología (Segunda época), 1(1), 18-26.

SOFOFA. (2024). *Propuestas de SOFOFA al combate del crimen organizado*.

Strigunov, K. (2025). *Militarization of Criminal Organizations as a Factor of Criminal Insurgency: The Case of Latin American Gangs and Cartels*. Outlines of global transformations: politics, economics, law. 18(1).

Stuardo, M. (2022, 24 de mayo). *Muere trabajador mapuche baleado en su cabeza durante ataque armado en Lumaco*. Biobío Chile.

Toro, D. (2023, 4 de agosto). *Resistencia Mapuche Malleco (RMM): El perfil de la organización detrás del ataque en Traiguén y casi 30 en lo que va del año*. EMOL.

Toro, J. (2022). *Violencia en la macrozona sur. Una mirada desde los estudios de conflictos internos*. Documento de Trabajo N° 14, AthenaLab.

Torres Preciado, J. F. (2024). *Seguridad interna y contrainsurgencias en Colombia, Perú y El Salvador*. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 9(2), 11-25.

United Nations General Assembly. (1994). *Resolution 49/60: Measures to eliminate international terrorism*.

Urquizar, P. (2023). *Radiografía de la violencia y el terrorismo en la Macrozona Sur: problemas y desafíos actuales*. Editorial San Sebastián.

Zamorano, C., y Navarrete, J. (21 de septiembre 2023). *Detienen a once sujetos vinculados a Resistencia Mapuche Lavkenche: un carabinero activo entre ellos*. La Tercera.